

## MANUAL DE ACOGIDA DE CONSULTA DE ORL: ENFERMERÍA

### **1. UBICACIÓN DEL SERVICIO:**

Edificio principal. Planta baja. Pasillo E  
Consultas 46 a 51  
Sala de espera 0.09-0.10

### **2. EQUIPO DE TRABAJO:**

12 médicos especialistas ORL  
4 MIR-ORL  
3 enfermeras  
2 TCAE  
1 logopeda

### **3. DINÁMICA DE TRABAJO:**

#### **3.1 HORARIO**

8:00 h-15:30 h

#### **3.2 TELÉFONOS DE INTERÉS**

Consulta 49: 6132

Despacho jefe de Servicio: 6030

Despacho Supervisora: 6074

Quirófano de ORL (nº7): 7033

Planta 3F: 6410

Busca adjunto ORL: 898129

Busca MIR ORL: 811138

Busca celador: 881430

Busca UCI Parada: 812683

### 3.3 ACTIVIDAD DESARROLLADA

- La actividad se desarrolla con pacientes citados en agendas médicas y agendas propias de enfermería.
- Las agendas médicas se dividen en Generales y Monográficas, variando según el día de la semana.
- Las agendas de enfermería no cambian de lunes a viernes.
- Cada enfermera desarrolla actividades diferentes durante la mañana, con una rotación mensual de las mismas.

#### ENFERMERA 1:

- 8:00-10:00: Realización de PEATC o PEAAe ([ver protocolo](#))
- 10:00-12:00: Realización de Cribado Auditivo en la planta 3D ([ver protocolo](#))
- 12:00-12:20: Descanso
- 12:45-13:30: Realización de Cribado Auditivo citado en la consulta ([ver protocolo](#))

#### ENFERMERA 2:

- 8:00-10:00: Acude al servicio de Extracciones a realizar las técnicas citadas allí
- 10:00-12:00: Realiza las curas citadas
- 12:00-12:20: Descanso
- 13:00-13:45: Realiza la VNG o VEMP citados ([ver protocolo](#))

#### ENFERMERA 3:

- 8:00: Organiza la llegada a la consulta, imprimiendo agendas, sacando el censo de recién nacidos en el Hospital y localizando o citando a los pacientes para la realización del Cribado Auditivo
- Los días que las agendas médicas empiezan a las 9:30h, acude al servicio de Extracciones a realizar las técnicas citadas allí
- 10:00- hasta el final de las consultas médicas: Realiza las pruebas audiológicas y rinológicas solicitadas por el médico con Alta Resolución desde la consulta médica:
  - Audiometría tonal y verbal ([ver protocolo](#))
  - Impedanciometría y Reflejo ([ver protocolo](#))
  - Campo Libre
  - Rinomanometría ([ver protocolo](#))

#### DE FORMA GENERAL:

- Cualquiera de las enfermeras puede ser solicitada por el médico o la TCAE para prestar apoyo en las consultas donde se están pasando las agendas médicas.
- La enfermera debe estar presente para ayudar al médico en la realización de:
  - Toma de biopsias (**ver protocolo**)
  - Infiltraciones intratimpánicas (**ver protocolo**)
  - Curas y sutura de heridas
  - Cambios de cánula de traqueotomía y decanulación
  - Cambios de gasa de oído
  - Preparación de medicación
  - Contención de epistaxis
  - Tratamiento de fracturas nasales
- La enfermera debe conocer y prever la provisión de stock de fungible para las pruebas, material de curas y material de traqueotomías

#### 3.4 INFORMACIÓN ADICIONAL

- Hay pacientes fuera de agenda que requieren atención de enfermería:
  - Pacientes ingresados a los que se ha hecho una interconsulta médica a ORL y que necesitan ser vistos en la consulta
  - Pacientes ingresados a cargo de ORL que necesitan ser vistos en la consulta
  - Pacientes de Urgencias a cargo de ORL que necesitan ser vistos en la consulta
- Dos veces al año se realiza la revisión del maletín de Parada que está a cargo de las enfermeras de ORL